

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Maestría en Antropología

Curso: **Debates actuales en antropología: abordajes clásicos y contemporáneos sobre el mal, las violencias y el encierro.**

Prof. A cargo: Marina Liberatori

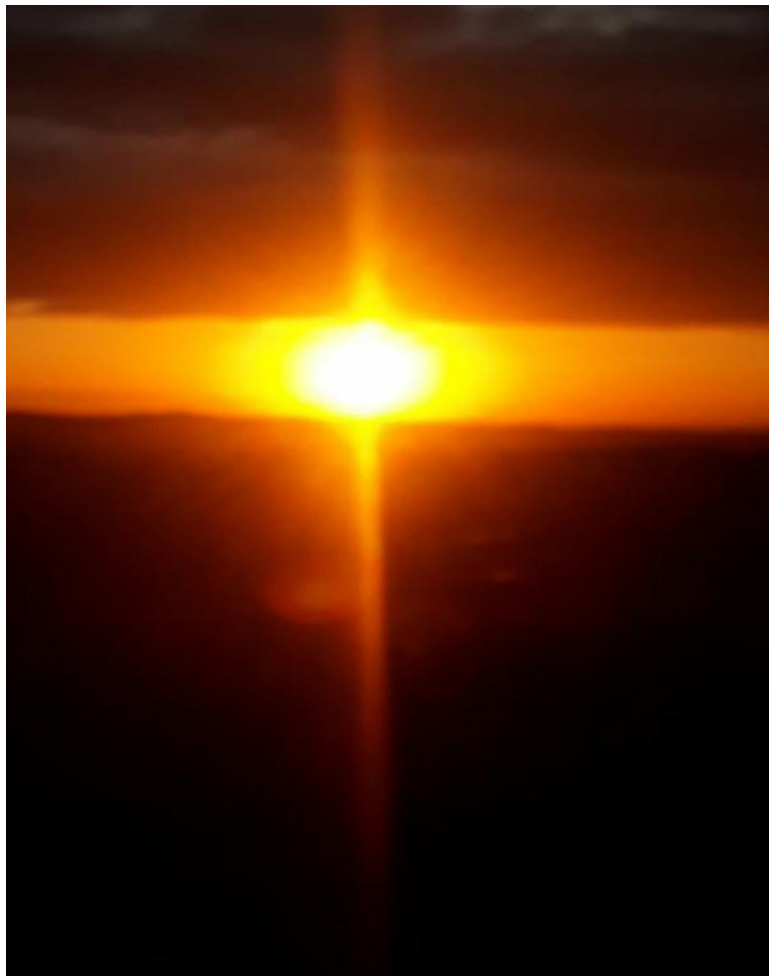


Imagen colaboración de Helena Roncatti

Fundamentación

Este curso tiene como objetivo principal reflexionar sobre cómo la disciplina antropológica ha venido trabajando sobre el mal como un concepto que sirve para ordenar el mundo, clasificarnos y clasificar a otros. Para Hume (2008) es propio de la “naturaleza humana” guiarse

a partir del mal y del bien como concepciones antagónicas a partir de las cuales las personas tienden a evitar el primero y buscar el bien como fin último. Para el autor estos conceptos no son estancos, sino que van modificándose conjuntamente con las sociedades. Birman (1997) propone que desde una concepción moderna, existe una división clara entre el bien, representado por una divinidad bondadosa: dios y el mal representado por una divinidad maligna y monstruosa: diablo. Asimismo, entre estas dos divinidades existe una rivalidad que se manifiesta en la vida humana.

Por otra parte, Zaluar (1997) plantea que hay concepciones trascendentes sobre el mal, compartidas por diferentes grupos culturales a través de la historia. Por ejemplo, la guerra, la muerte de los seres queridos, los genocidios, las enfermedades y otros tipos de sufrimientos humanos. En cambio, existen otros sentidos sobre el mal que son fluctuantes y están relacionados con los valores morales. Lo que observa la autora es que estos últimos están atados a los intereses de quiénes tienen la legitimidad de establecer los límites del mal. Así, existen discursos “moralizantes” desde donde se ha tendido a demonizar a las personas provenientes de barrios vulnerabilizados, vinculándolas con la criminalidad, la inmoralidad y el desorden. A su vez, estos últimos serían para Zaluar, los “nuevos males” que se vienen configurando en las sociedades latinoamericanas. De esta manera, lo que es considerado mal se encuentra sujeto a los intereses de quienes construyen los discursos y nociones morales sobre lo malo y lo bueno, lo correcto y lo incorrecto.

Por tanto, este curso propone reflexionar sobre el mal y sobre el bien como conceptos polifónicos, fluctuantes, porosos, contingentes y constitutivos de las relaciones sociales. En este sentido, veremos cómo éstos intervienen en procesos de construcción de lazos sociales, moralidades, reglas y normas a partir de las cuales las personas se relacionan, ordenan el mundo y regulan su comportamiento. Así también se propone analizar la cárcel como una institución moderna destinada a castigar a las personas que son ubicadas, moral y legalmente, del lado del mal, de lo abyecto, de lo socialmente incorrecto. Por último, reflexionaremos sobre las implicancias metodológicas de concebirnos como partes de esa “urdimbre social”, es decir de las situaciones y relaciones sociales que construimos con las personas que investigamos; más aún en aquellos contextos vinculados con el mal y las violencias.

Para ello y teniendo en cuenta que el curso se realizará de manera virtual por causa del contexto mundial de pandemia por COVID-19, los debates y principales ideas se desarrollarán en tres unidades:

- **Unidad I: Consideraciones sobre el mal y sobre quiénes definen sus fronteras**

Bibliografía:

- Muchembled, Robert. 2002. Historia del diablo. Siglos XII- XX. FCE. México. Introducción: pp 10-17 y Capítulo I: Satanás entra en escena. Siglos XXII- XV. Pp: 18-48.
- Taussig, Michael. 2020. El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica. Traficantes de sueños. Madrid. Prefacio a la edición del trigésimo aniversario y Prefacio pp: 17-27. Tercera Parte: Capítulo X: El problema del mal. Pp: 225-235. La moralidad y la dualidad. Pp: 234-240.
- Malinowski, Bronislaw. 1985. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Planeta-Agostini- Barcelona.
- Birman, Patricia. 1997. Males e maleficios no discurso neopentecostal. En: O mal à brasileira. EDUERJ- Rio de Janeiro.

Bibliografía complementaria:

- Taussig, Michael. 1995. Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente. Gedisa. Barcelona. “Maleficium: el fetichismo del Estado. Pp: 144-180.
- Becker, Howard. 2018. Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Siglo XXI-Buenos Aires. Introducción y capítulo 1: “outsiders”. Pp: 13-37.
- Elias, Norbert. 2008. *Introdução à sociologia*. Edições 70. Portugal. Capítulo 5: “As interdependências humanas —Os problemas das ligações sociais. Pp: 147-172.
- Durkheim, Emile. 1993. Escritos selectos. Introducción y selección de Anthony Giddens. Nueva visión. Bs As. Capítulo III “La ciencia de la moralidad”: pp: 93-110.
- Pitt Rivers, Julian A. 1994. Un pueblo de la Sierra Grazalema. Alianza. Madrid.
- Douglas, Mary. 1997. Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Nueva Visión. Bs As.
- Ricoeur, Paul. 1994. El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología. Amorrouto. Bs as.

- Unidad II: La violencia como uno de los males contemporáneos y el encierro como castigo

Bibliografía:

- Zaluar, Alba. 1997. O crime e a não cidadania: os males do Brasil são. En: O mal à brasileira. EDUERJ- Rio de Janeiro. Pp: 109-134.
- Liberatori, Marina. 2021. El ángel de los perdedores. Una mirada antropológica sobre trayectorias delictivas, moralidades y experiencias espirituales con San La

Muerte en una villa de Córdoba (Argentina). Revista Colombiana de Antropología. Bogotá.

- Sykes, Gresham. 2019. La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad. Prefacio e introducción Pp: 16-51 y cap 4: Los sufrimientos del encarcelamiento. Pp: 117-137.
- Ojeda, Natalia. 2013. Cárcel de mujeres. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. Revista Sociedad y Economía. Colombia.

Bibliografía complementaria

- Foucault, Michel. 2012. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI. Bs As.
- Wacquant, Loïc. 2019. Las cárceles de la miseria. Manantial. Bs As.
- Correa, Ana, León Barreto, Inés et al. 2015. Barreras visibles e invisibles en el acceso a derechos. Una mirada desde los discursos y las prácticas en cárceles de Córdoba (capital). Revista Pensamiento Penal.
- Ferreccio, Vanina. 2017. La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento. Prometeo. Buenos Aires.
- Míguez, Daniel. 2008. Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana. Biblos. Bs As.
- Garriga Zucal, José y Noel, Gabriel. 2010. Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. Revista Publicar. Bs As.
- Bermúdez, Natalia y Previtali, María Elena. 2014. Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba. Ediciones IDACOR. Córdoba.
- Corazza Padovani, Natália. 2018. Sobre casos e casamentos. Afetos e amores através de penitenciárias femininas em São Paulo e Barcelona. EDUFSCAR. SP.

Unidad III: Algunas líneas metodológicas para una antropología sobre el mal

Bibliografía

- Bourgois, Philip. 2010. En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Siglo XXI. Bs as. Introducción Pp: 31-48. Conclusión Pp: 332-341.
- Fassin, Didier. 2016. La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas. Siglo XXI. Bs As. Prefacio, Prólogo e Introducción. Pp: 15-62.

- Ingold, Tim. 2017. ¡Suficiente con la etnografía! Revista Colombiana de Antropología- Bogotá.
- Goldman, Marcio. 2006. Alteridade e experiência: antropologia e teoria etnográfica. Revista Etnográfica. Portugal.

Bibliografía complementaria

- Guber, Rosana. 2014. Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo. Miño y Dávila. Bs As.
- Quirós, Julieta. 2014. Etnografiar mundos vividos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. Revista Publicar en antropología y Ciencias Sociales. Bs As.
- Castelli Rodríguez, Luisina; Godoy Simeone, Paolo; Matto Urtasun, Mariana y Rossal, Marcelo. 2019. Diálogos ético-metodológicos sobre una experiencia antropológica en cárceles uruguayas. Revista Etnografías Contemporáneas.
- Peirano, Marisa. 2014. Etnografía não é método. Horizontes Antropológicos. Porto Alegre.

Metodología de cursado

El curso contará con:

- Cuatro encuentros sincrónicos teóricos. Antes de cada encuentro lxs estudiantes deberán concurrir con el material bibliográfico leído.
- Dos clases asincrónicas por material audiovisual elaborado por la docente (Audio-Podcast)-
- Dos clases prácticas asincrónicas a través de un foro en el aula virtual. En estas aulas/foros prácticos lxs estudiantxs deberán compartir una reseña de no más de 3 páginas de algún autor de las unidades 1 y 2.
- Un encuentro sincrónico práctico en dónde se trabajará en base a un material elaborado previamente por lxs estudiantes. En dicho encuentro cada estudiante deberá compartir de manera oral su material elaborado en base al análisis de una imagen utilizando al menos tres autores de la bibliografía. La imagen que se adjunta a continuación es un collage creado por una persona presa en el Establecimiento Penitenciario N°4 Colonia Abierta Monte Cristo en el marco de la muestra: “Liberando Creatividad Infinita” Todos somos musas. Llevada a cabo por el proyecto de extensión:

“A liberar las musas”. Los museos en la cárcel. Subsidiado por la Secretaría de Extensión UNC 2018-2019.



- Un encuentro sincrónico de consulta para la elaboración del trabajo final para la aprobación del curso.

Evaluación

El curso se aprobará con la elaboración de un trabajo final cuya extensión máxima no deberá superar las 10 páginas. Se tendrá en cuenta para la evaluación: la coherencia lógica en la escritura, la profundidad argumentativa y analítica, el uso de lxs autorxs trabajados, así como también la creatividad en la presentación y el cuidado en la ortografía.

La evaluación contará con tres modalidades a elección de cada estudiante:

- 1) Lxs estudiantes elegirán tres autorxs trabajadxs a lo largo del curso (puede ser de la bibliografía obligatoria, tanto como de la bibliografía complementaria) y realizarán un análisis reflexivo sobre sus propios trabajos de campo.

- 2) Lxs estudiantes elegirán tres autorxs trabajados a lo largo del curso (puede ser de la bibliografía obligatoria, tanto como de la bibliografía complementaria) y realizarán un análisis reflexivo sobre una película asignada. Opciones: A) La Zona 2007 de Rodrigo Plá- (México- Argentina y España) y B) El odio 1995 de Mathieu Kassovitz- (Francia).
- 3) Lxs estudiantes elaborarán un escrito explicando qué quisieron expresar lxs autores respecto de las siguientes afirmaciones:
- “En una comunidad donde las leyes no sólo se quebrantan ocasionalmente, sino que se trampean sistemáticamente por métodos bien establecidos, no puede esperarse obediencia “espontánea” a la ley, una adhesión ciega a la tradición, ya que dicha tradición enseña al hombre subrepticamente cómo eludir algunos de sus mandatos más severos(...) (Malinowski, 1985: 52)”.
 - “ No paradoxo nietzscheano da época moderna, em que Deus morreu e, portanto, não há transcendente que instaure o certo e o errado, o bem e o mal, onde tudo é possível e pode o homen exercer sua liberdade, pois não há mais empecilhos de autoridade moral, o bandido seria o que escolhe a liberdade de praticar o mal, condenado moralmente pelas pessoas comuns, gozando da impunidade advinda de instituições ineficientes e corruptas. (Zaluar, 1997: 121.)”.
 - “No es difícil ver este aislamiento como dolorosamente privativo o frustrante em términos de pérdidas de relaciones emocionales, soledad y aburrimiento. Pero este dolor se vuelve aún más intenso porque el confinamiento representa el deliberado rechazo moral de la comunidad libre hacia el criminal –más allá de cómo se simbolice- es lo que convierte el dolor en castigo (vale decir, la justa consecuencia por la comisión de un delito) y es esa condena la que debe afrontar el interno en su reclusión. (Sykes, 2017:119)”.
 - “ (...) Pero, si eso es así, y si como lo he argumentado practicar antropología significa recibir una educación, tanto dentro como más allá de la academia, entonces lo mismo debe ser verdad acerca de las correspondencias con nuestros interlocutores no académicos. El conocimiento es conocimiento, donde quiera que se cultive, y como nuestro propósito de adquirirlo dentro de la academia es (o debe ser) educativo en vez de etnográfico, también debería serlo más allá de la academia (Ingold, 2017:155)”.

